

ARCHIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

AÑO 1904

Expediente N° 20. Abril 22. Archivado N° 14447.

Extracto El ciudadano D. Carlos Delcasse
presenta su diploma de Diputado electo por
la Capital Federal

COMISIÓN

Abril 26 P. y Poderes.

000

CAJA N° 339

Mayo

2

Aprobada la eleccion

al Archivo



Buenos Aires Abril 15 de 1904

Al Ciudadano D. Carlos Delcasse -

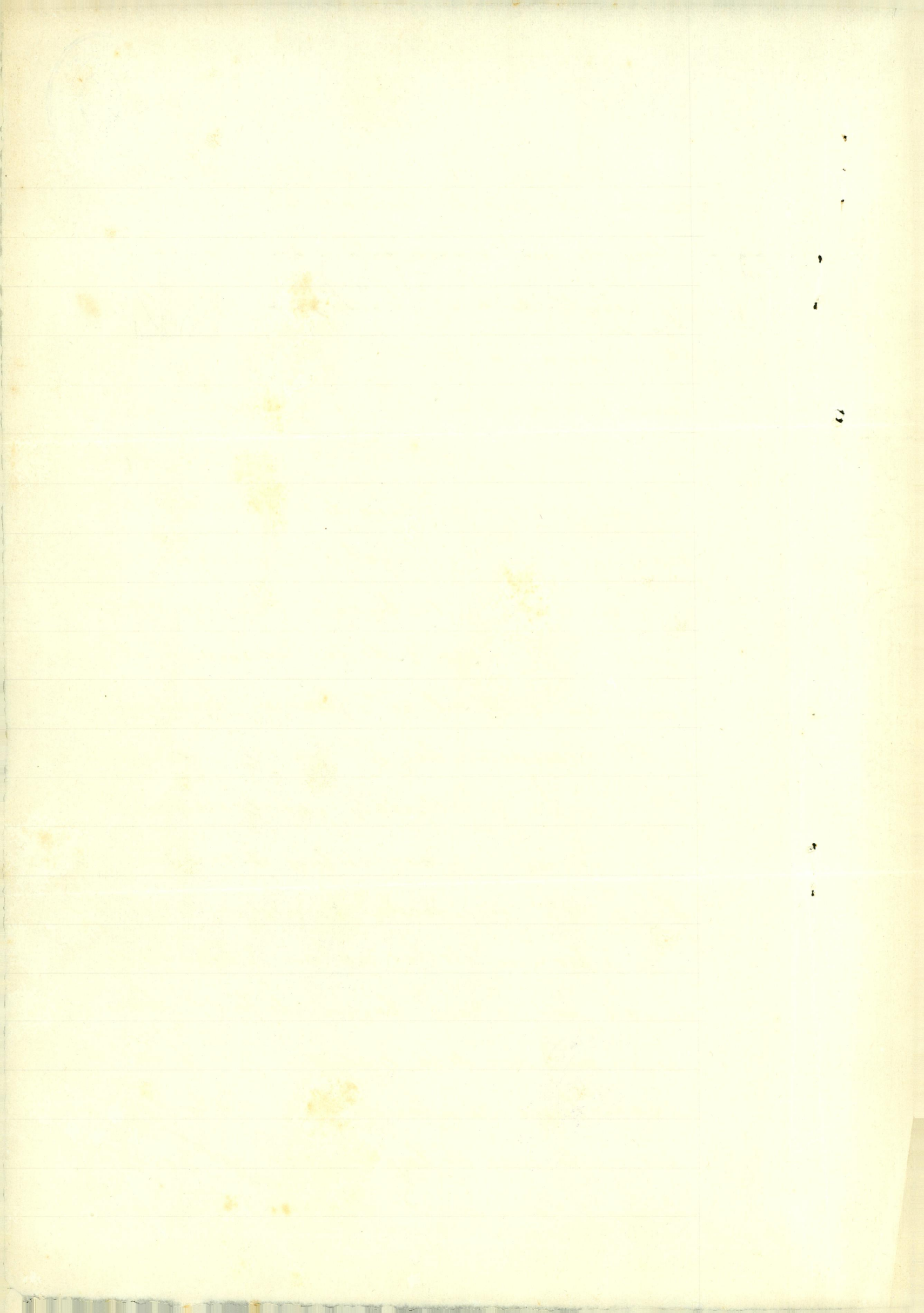
A los efectos, de lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 89 de la Ley de Elecciones Nacionales, comunico a Ud. que del escrutinio practicado por la Junta Electoral el día 14 del corriente, de cuya parte pertenente se le adjunta una copia autentica. La resultado Ud. proclamado Diputado al Congreso por la Circunscripción 16ª del Distrito de la Capital -

Lo que se le hace saber por medio de la presente que servira a Ud. de suficiente diploma o credencial, como lo establece el precitado artículo -

Dios guarde a Ud. -



Juan C. Alessandros
Recto





En la Ciudad de Buenos Aires a Ocho de
Abril de mil novecientos Cuatro se reunió en
el recinto de la H. Cámara de Diputados de
la Nación la Junta Electoral, compuesta
como Presidente por el Sr. Juez Federal Dr. don Gaspar
Ferrer, que comparece al acto como Juez
Federal mas antiguo de la Capital, en reemplazo
del Dr. don Aquelino Herdiaz, que
se encuentra indispuerto, y como vocales
por el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones
en lo Civil Dr. Carlos Matias Cornejo
el Sr. Presidente del H. Consejo Municipal
Dr. Martin Piedra que reemplaza al Dr.
don Manuel Obarrío que se encuentra indispuerto.
Reunida la Junta se procedió
a la apertura de las actas entregadas en
el acto por la Secretaria de la H. Cámara
de Diputados de la Nación y se practico el
escrutinio cantando las actas una a una
en cada una de las mesas, del Censal, asi
como del examen de las actas resultan las

quienes esentúis generales y observan
ciones -

Circunscripción 16.

- Belgrano -

Carlos Deleane	528	votos
Carlos Sarangat.	499	"
Melano Orlandini	175	"
Enrique Dietemann	15	"
Silvio Chilotequi.	6	"

En las mesas 3^a y 4^a hay protestas de
los fiscales de los partidos Autonomía
Nacional - Autonomista - y Republica
no.

Las mesas 5^a y 6^a y 9^a, se instalaron fuera
de la hora legal, habiendo una protes
ta de la mesa 7^a.

La Junta ordenó que no se computa
ra en la mesa 9^a el voto del Ciudadano
Paul Galvo - N^o 1619, por haber votado
sin su libreta como aparece del acta del
escrutinio





del Cómputo general resultaron haber obtenido mayoría de votos los siguientes señores -

Inscripción 16^a

Carlas Delcasse.

528. votos.

los cuales fueron proclamados por la Junta Diputados Nacionales por el Distrito de la Capital de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Electoral

La Junta dispuso que se comunicara la designación a las electas acompañándose copia de la parte pertinente de esta acta y que las actas electorales después de leerlas fueran devueltas a la H. Cámara de Diputados de acuerdo con lo dispuesto en el inc 6^o del artículo 82 de la Ley Electoral a la cual se le hará saber igualmente el resultado del escrutinio.

Se hace constar que no habiendo concurrido a este acto el Secretario de la Junta Sr Daniel S. Cerdin. por encontrarse

entonces, se dispuso fuera reemplazado
por el Secretario del Juzgado Federal
Dr. Juan Cruz Almandos -

Sea lo que se dio por terminado
el presente escrutinio y proclamación
jurando el Sr. Presidente y Secretario
en Buenos Aires a quince de abril
de mil novecientos Cuatro salve raspado
Juzgado - (vale)



Es copia fiel

Juan G. Almandos

CCF